



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Ministerio de Educación



Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"

## **INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"**

**Nivel:** Terciario

**Carrera:** Profesorado en Inglés para el Nivel Medio y Superior (plan 2005)  
Profesorado en Inglés para el Nivel Inicial y Primario (plan 2009)

**Eje:** Formación Común

**Instancia curricular:** Política Educacional y Legislación Escolar -

**Cursada:** Cuatrimestral

**Curso:** 4° C TT, 3° C, 3° B, 4° B, 4° D

**Carga horaria:** 3 horas cátedra semanales

**Profesora:** Mariana Rossetti

**Año Lectivo:** 2015

### **Fundamentación**

La Política Educacional, constituye una disciplina de estudio que reúne una serie de conocimientos de las ciencias políticas, la historia, las ciencias jurídicas, la economía política y la sociología, las cuales analizan la manera en que se toman las decisiones sobre la dirección política de las prestaciones educativas (su finalidad social, sectores y agrupaciones sociales involucradas, administración estatal y participación de los diferentes niveles del Estado y de las organizaciones sociales) y las formas que adoptan esas decisiones (normativas, discurso público, etc.) y sus expresiones en los diferentes ámbitos de la organización de la educación (política administrativa, política curricular, política en las instituciones).

Esta disciplina tiene por objeto la manera en que la sociedad da forma a la distribución social de bienes simbólicos (conocimientos y saberes) y sus expresiones en relación a la constitución de esta distribución en el ámbito público, y que incluye la acción de diferentes organizaciones sociales para validar públicamente sus prácticas particulares, sus orientaciones en este campo y la propia acción de las instituciones educativas como parte del campo de lo política, sus alcances y sus campos de actuación.

En este sentido, la Política Educacional permite construir un marco conceptual para analizar críticamente las relaciones de poder entre diferentes agentes del sistema que intentan dar direccionalidad a las prácticas educativas institucionalizadas, definiendo el desenvolvimiento de la acción política y la interacción de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la política, identificando sus propuestas y su organización discursiva como instrumento principal de la pugna política.

Pensar el estudio en la actualidad de la *Política Educacional* en la formación del profesorado nos lleva a optar por una delimitación y un recorte de un objeto de reflexión que permita analizar el rol del Estado y la Sociedad Civil en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Se trata de posibilitar la comprensión del juego político que entrelaza la reconstrucción histórica a partir de la relación Estado, Sociedad y Educación hasta la modificación en los sentidos que producen a partir de los cambios recientes.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición filosófica-histórico-política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

### **Objetivos / Propósitos**

- Introducir en el conocimiento de la Política Educacional
- Incorporar la lectura de la legislación como herramienta básica para analizar los lineamientos de las políticas educativas
- Comprender la importancia de la política educativa en el marco de las decisiones del Estado y su repercusión en la práctica educativa
- Reflexionar sobre la relación entre la política educativa y la tarea docente
- Contribuir al desarrollo del análisis crítico respecto a los principales debates en materia de política educativa
- Comprender los principales factores que configuran el panorama actual de la política educativa y de la realidad educativa argentina

- Proporcionar los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica de los procesos político-educativos

## **Contenidos / Unidades temáticas**

### Unidad 1: Estado, Política y Educación

El objeto de estudio de la Política Educacional. Las políticas públicas y las políticas educativas. La expansión de los modelos económico y político dominantes a nivel internacional. El Estado como estructura concentrada de fuerzas políticas y económicas a lo largo de la historia. La función que asume el Estado Argentino en relación al sistema educativo. El gobierno y estructura académica del Sistema Educativo. Los Paradigmas Pedagógicos y las políticas educativas. La legislación escolar en el marco de las políticas educativas.

### Unidad 2: Consolidación del Estado Nacional y Organización del Sistema Educativo Argentino

La Revolución Francesa y la Revolución Industrial como acontecimientos fundantes de los Estados Nacionales Modernos. Concepciones ideológicas del Estado: Liberalismo y Marxismo. El liberalismo en Argentina. Orden, progreso social e institución escolar.. La Principalidad del Estado respecto del sistema educativo y el gobierno centralizado del sistema educativo. Organización de la estructura académica: el origen desarticulado del sistema educativo. Las bases legales que comienzan a organizar el Sistema Educativo Argentino: Ley 1420, Ley Lainez y Ley Avellaneda. El Positivismo Pedagógico en argentina.

### Unidad 3: El Desarrollismo Modernizante y la Masificación Escolar

La crisis de la bolsa de Wall Street de 1929: del eurocentrismo político al imperialismo económico. La consolidación del Estado Benefactor. Las políticas de subsidiariedad del Estado y el comienzo de la emergencia del sector privado de enseñanza. La masificación escolar, emergencia de la clase media y ascenso social. Las políticas educativas de expansión de la educación técnica del nivel medio y superior universitario en Argentina. El Desarrollismo y la formación de Recursos Humanos: Teorías del Capital Humano. El Estatuto del Docente Privado, Estatuto del Docente Nacional y la Ley Domingorena.

### Unidad 4: Crisis del Estado Benefactor: desmantelamiento del Sistema Educativo Argentino

Los Organismos Internacionales como reguladores de las políticas educativas en Argentina. La Crisis del Petróleo del '73, la transnacionalización económica y la caída del comunismo ruso. Crisis del Estado Benefactor y el avance internacional del neoliberalismo. El golpe del '76 en Argentina y el Proceso de Reorganización Nacional. Las políticas educativas de descentralización del gobierno del sistema educativo. El desmantelamiento del sistema educativo: técnicas represivas en la escuela.

### Unidad 5: La Reforma Educativa neoliberal de los '90.

La reforma de la Constitución Nacional en 1994 y la Reforma Educativa. La responsabilidad compartida del Estado en materia educativa. La continuidad de las políticas de descentralización del gobierno del sistema educativo: transferencias del nivel medio y superior no universitario. La Ley Federal de Educación: cambios en la estructura académica y extensión de la obligatoriedad escolar. La Ley de Educación Superior. El conocimiento, la era de la información y su articulación con las políticas educativas de los '90.

### Unidad 6: La recomposición del Estado

La crisis del 2001 en Argentina. Hacia un nueva configuración de Estado. La Ley de Educación Nacional: el cambio de la estructura académica y la extensión de la obligatoriedad escolar. Ley de 180 días de clases, Ley de Financiamiento, Ley de Educación Técnico Profesional. Ley de Educación Sexual.

### **Modalidad de trabajo**

Para la cursada de esta asignatura, el alumno cuenta con bibliografía obligatoria para cada clase, a partir de la cual se abordan instancias de análisis y debate grupal.

Se recurre, en clase, al análisis y debate de fotografías y manuales de época, como medio de profundización de los conceptos estudiados.

El uso de Internet es una herramienta clave para el acceso a información y/o documentación, específicamente en cuestiones de estructuras gubernamentales y del marco normativo en general. En este sentido, el uso de las netbook en clase, es fundamental para trabajar conjuntamente los diferentes materiales mencionados.

El análisis de noticias periodísticas, representa otra herramienta de trabajo que se utilizará en clase para reflexionar sobre las políticas educativas actuales.

La concreción de trabajos prácticos, es una instancia troncal de la asignatura, ya que los mismos posibilitan la reflexión de la realidad, facilitando la comprensión y el análisis de la problemática en análisis.

### **Régimen de aprobación de la materia**

#### Sistema de promoción de la materia sin examen oral final

El sistema de evaluación consistirá en la contemplación de los siguientes ítems:

- Asistencia al 75% de las clases.
- Aprobación de 2 (dos) Evaluaciones Parciales escritas, presenciales e individuales.
- Las pruebas parciales deben ser aprobados con un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos o sus pautas equivalentes. En caso de desaprobación se podrán rendir los recuperatorios

correspondientes (uno para cada una de las instancias evaluatorias) que deberán aprobarse con un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos.

- La calificación final resultará del promedio de los parámetros mencionados en los ítems anteriores. Cuando exista recuperatorio se considerará, a los efectos del promedio, solamente la nota del recuperatorio.
- Los alumnos que no puedan cumplir con los requisitos de esta modalidad de promoción, podrán optar por rendir examen oral final.

#### Sistema de promoción del alumnado con examen final oral.

Condiciones:

- Asistencia al 60% de las clases.
- Aprobación de 2 (dos) Evaluaciones Parciales escritas, presenciales e individuales.
- Las pruebas parciales deben ser aprobados con un puntaje mínimo de 4 (cuatro) puntos o sus pautas equivalentes. En caso de desaprobación se podrán rendir los recuperatorios correspondientes (uno para cada una de las instancias evaluatorias) que deberán aprobarse con un puntaje mínimo de 4 (cuatro) puntos.
- Examen final en los turnos de exámenes respectivos, que se aprobará con una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

#### **Régimen para el alumno libre**

- Examen escrito: El alumno deberá desarrollar por escrito los temas que seleccione el profesor a partir de las unidades didácticas correspondientes al programa completo de la asignatura, correspondiente al ciclo lectivo anterior (2014).
- Examen oral: El alumno expondrá ante el tribunal de profesores las conclusiones que resultaran de los trabajos prácticos (realizados con anterioridad) establecidos en el programa para los alumnos regulares. En esta instancia se tomará en cuenta el establecimiento de relaciones con los temas del programa que correspondan y con la bibliografía fijada.
- Cada uno de los exámenes es eliminatorio según el orden siguiente:
  - a) escrito
  - b) oralEn caso de no aprobar uno de ellos la nota final será la que corresponda al examen desaprobado
- Aprobadas las dos instancias (escrito y oral) la nota final será el promedio de las notas del examen escrito y del examen

## **Bibliografía específica**

### Unidad 1

\_Oszlak, O. (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*, pp. 13 a 35. Buenos Aires: Editorial Ariel.

\_Paviglianiti, N. (1991) *Aproximaciones al desarrollo histórico de la Política Educacional*. Buenos Aires: *Boletín de la Cátedra de Política Educacional*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

\_Paviglianiti, N. (1993) *Notas introductorias al marxismo clásico*. Buenos Aires: *Boletín de la Cátedra de Política Educacional*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

### Unidad 2

\_Barrios, M. (2011) *El latinoamericanismo en la perspectiva de la integración regional*. Buenos Aires: Biblos. Cap 2.

\_Puiggrós, A. (2003) *Qué pasó en la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Bs. As. Ed. Galerna. pp. 73 a 90.

\_Tedesco, J. (2012) *Educación y justicia social en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Primera Parte, Cap. 1.

### Unidad 3

\_Dussel, I. y Pineau, P. (1997) *De cuando la clase obrera entró al paraíso: La educación Técnica estatal en el primer peronismo*. En Puiggrós, A. (1997) *Historia de la Educación Argentina, Tomo IV*, Buenos Aires: Editorial Galerna.

\_Márquez, D. (1995). *La quiebra del sistema educativo*, Buenos Aires: El Quirquincho. Cap.II, pp. 63 a 70.

\_ Tedesco, J. (2012) *Educación y justicia social en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Primera Parte, Cap. 11.

### Unidad 4

\_Kaufman, C y Doval, D. (1999) *Una pedagogía de la renuncia. El perennealismo en Argentina*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación, Centro de Producción en Comunicación y Educación. Cap. 2.

\_Pineau, P. y otro (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976 / 1983)*. Buenos Aires: Colihue. pp 15 a 118.

\_Puiggrós, A. (2003) *Qué pasó en la educación Argentina. Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Bs. As. Ed. Galerna. pp. 165 a 178.

### Unidad 5

\_Gentili, P. (1996) *El consenso de Washington y la crisis de la educación en América Latina*. Buenos Aires: *Revista Archipiélago* N° 29.

\_Paviglianiti, N. (1991). *Neoconservadurismo y educación*. Buenos Aires: Libros Del Quirquincho. pp 10 a 32.

\_Tedesco, J. (2012) *Educación y justicia social en América Latina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. Primera Parte, Cap. 11l.

#### Unidad 6

\_Filmus, D. (2012) *Educación para una sociedad más justa. Debates y desafíos de la Ley de Educación Nacional*. Buenos Aires: Aguilar.

\_Novick de Senén González, S. (2008) “*Políticas, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y la micropolítica*”. En Perazza, R. (2008) “Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado” Buenos Aires: Aique. pp 43 a 118.

Perazza, R. (2008) *Lo político, lo público y lo educativo*. En Perazza, R. (2008) *Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado*. Buenos Aires: Aique.

### **Bibliografía general**

#### Unidad 1

\_Espinoza, O. (2009) *Reflexiones sobre los conceptos de política, políticas públicas y política educacional*. Chile: Archivos Analíticos de Políticas Educativas, Volúmen 17, Número 8.

#### Unidad 2

\_Giroux, H. (2003). *La enseñanza y la cultura del positivismo: notas sobre la muerte de la historia*. Madrid: Amorrortu.

#### Unidad 3

\_Menin, O. y otros (2004). *Huellas de la escuela activa: historia y vigencia*. Rosario: Laborde.

#### Unidad 4

\_Romero, L. (2001) *Las raíces de la dictadura*. La Plata: Revista Puente, N° 3

\_Southwell, M. (2004) *La escuela como gendarme*. Buenos Aires: Revista Puentes N° 12, Comisión por la Memoria.

#### Unidad 5

\_CTERA (2006) *Consecuencias de la implementación de la estructura definida por la Ley Federal de Educación*. Serie Informes y estudios sobre la situación educativa N° 2. Buenos Aires: CTERA.

\_Riquelme, G. (2004). *La educación secundaria antes y después de la reforma*. Buenos Aires: Miño y Dávila. Cap. 1, 2 y 3.

#### Unidad 6

\_Feldfeber, M. y otro (2006). *Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos docentes?*. Buenos Aires: Noveduc. pp. 53 a 72.

**CORRELATIVIDADES PARA ESTA MATERIA:**

**Plan de Estudios de Nivel Medio y Superior**

**Sin Correlatividades**

**Plan de Estudios Nivel Primario**

**Para cursar:** Trabajos prácticos aprobados de Trabajo de Campo II. Final aprobado de Pedagogía General y Expresión Oral y Escrita.

**Para rendir final o promocionar:** Final aprobado de, Pedagogía General, Expresión Oral y Escrita y Trabajo de Campo II

Prof. Mariana Rossetti